

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Se fortalecerán programas

REFERENCIA: Milenio. (28 de julio de 2020). Coneval pide fortalecer 47 programas sociales para enfrentar coronavirus. Recuperado de: <https://bit.ly/3ghfv2s>

NOTA:

**Coneval pide fortalecer 47 programas sociales para enfrentar coronavirus**

De programas prioritarios, 20 están relacionados con servicios de salud como fortalecimiento a la atención médica; mejoramiento urbano; tres con servicios básicos como el programa de apoyos para infraestructura básica para la vivienda.

Respecto a las acciones para contrarrestar los efectos de la pandemia de covid-19, el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (Coneval) consideró como no prioritarios 102 programas del gobierno federal e hizo un llamado a fortalecer 47 programas relevantes para atender a grupos vulnerables.

De estos programas prioritarios, 20 están relacionados con servicios de salud como fortalecimiento a la atención médica; mejoramiento urbano; tres con servicios básicos como el programa de apoyos para infraestructura básica para la vivienda, como redes y distribución de agua potable, electricidad y drenaje; y 26 con apoyos de ingreso.

De acuerdo con el informe enviado al Senado, se menciona que adicional a los programas presupuestarios que se encuentran en operación en 2020, el Gobierno Federal ha impulsado otro tipo de acciones para la atención de la emergencia sanitaria.

De acuerdo con el Banco de México, destacan las medidas fiscales anunciadas para minimizar los efectos en la salud y en economía, las cuales pueden agruparse en tres vertientes principales: prevención y atención de la contingencia sanitaria, apoyos a los hogares y empresas mexicanas con énfasis en los más vulnerables y apoyo a gobiernos estatales y municipales. Deja en claro que esas medidas podrían tener un costo de 242 mil millones de pesos.

Indica que de manera adicional, el Gobierno Federal ha implementado otras medidas como la extensión del plazo para realizar la declaración anual de personas físicas, la agilización de las devoluciones del IVA y la posibilidad de obtener una prórroga en el pago de una proporción de las cuotas patronales del IMSS.

Mientras que, a nivel local, algunas entidades federativas han anunciado su propio paquete de medidas para enfrentar los efectos de la pandemia sobre la actividad económica, entre las que se encuentran descuentos al impuesto sobre la nómina, microcrédito para el autoempleo y apoyos a micros y pequeñas empresas.

También señala que la emergencia sanitaria internacional ha llevado al gobierno mexicano a implementar medidas necesarias para aminorar la propagación de la enfermedad, tales como la restricción de la movilidad, reducción de la actividad económica a las actividades consideradas esenciales y la canalización de los recursos presupuestales a diferentes acciones de salud pública.

Precisa que estas medidas han ocasionado que, de manera adicional al posible contagio de la enfermedad y a la saturación del sistema de salud, se manifiesten otros efectos adversos, entre los que se encuentran la disminución y pérdida del empleo, así como del ingreso, que impactan de manera diferenciada a la población.

En este sentido, debido a que los recursos disponibles son limitados, el Coneval se dio a la tarea de identificar a los grupos más vulnerables ante estas afectaciones: vulnerables por carencias sociales, en pobreza, con trabajos informales o desempleadas.

“Esto se debe a que las desventajas que ya sufrían estos individuos podrían agravarse. Además, la crisis podría provocar un incremento en la proporción de estos grupos”, añade el documento.

COMENTARIO:

Frente a esta crisis sanitaria se les ha invertido más a los programas sociales, ya que se ha aumentado el presupuesto y también el monto de los apoyos que van dirigidos a los grupos vulnerables como los adultos mayores, las personas con discapacidad, los niños, las niñas, los jóvenes, etc. De los 47 programas que se han localizado, deben ser considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2021) para la reducir los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 en la salud, el ingreso, la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y los programas de transferencias monetarias vinculados al bienestar económico.<sup>1</sup>

Con esto podemos ver que es importante que se sigan apoyando estos programas porque de alguna manera reducen los efectos de la pandemia, así como también evitan que se dispare otra crisis debido a que todos los sectores están sufriendo por la pandemia. Es necesario reflexionar sobre la nueva complejidad de los problemas a los que se van a enfrentar la población, y por ello, se deben seguir trabajando en los programas sociales para que se adecuen a las nuevas problemáticas y las atiendan de una manera efectiva.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

---

<sup>1</sup> CONEVAL.(10 de septiembre de 2020) Ante la Crisis Sanitaria, el PEF 2021 Debe Considerar Acciones para la Reducción de los Efectos Adversos en Salud, Ingreso y Vivienda. México: Dirección de Información Y Comunicación Social. Recuperado de: